



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2013, del Secretario General de la Universidad de Oviedo, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado número 236/2013, sobre lista de reserva para el nombramiento de funcionarios interinos, Grupo C2.

De conformidad con lo establecido en el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se participa que ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 4 de Oviedo, se tramita el Procedimiento Abreviado 236/2013, promovido por María Pilar Álvarez Hernández, sobre lista de reserva para el nombramiento de funcionarios interinos, grupo C2.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada Ley jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como demandados, en el expresado procedimiento, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y en la forma establecida en el repetida Ley.

Oviedo, 8 de octubre de 2013.—El Secretario General.—Cód. 2013-18799.